

SISTEMATIZACIÓN

DE BUENAS PRÁCTICAS

**Implementación de los espacios amigables
para la niñez en el marco de la respuesta
regional a la situación de los refugiados y
migrantes de Venezuela (R4V) en Ecuador**

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Comité de Asignación de Recursos Migratorios (MIRAC), en el marco del proyecto del Hub Regional sobre la Gestión del Conocimiento en América del Sur. Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de MIRAC ni de la OIM.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Oficina Regional para América del Sur
Buenos Aires, Argentina
Tel.: +(54) 11 4813 3330
Correo electrónico: robuepress@iom.int
Sitio web: www.robuenosaires.iom.int

Director Regional: Marcelo Pisani

Coordinación del Proyecto: Susanne Melde

Publicación elaborada por Luz Dary Sarmiento Rojas y Alejandro Rodríguez Aguirre

Agradecimientos especiales a Belén Rodríguez y Andrés Gutiérrez de la Oficina de OIM en Ecuador quienes facilitaron la información necesaria para el análisis de la BP y la redacción del presente documento.

Diseño: Cinthia Ávila

Foto de Tapa: OIM Ecuador

Esta publicación fue emitida sin la aprobación de la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB).

© OIM 2022



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode).*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y [las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

ABREVIATURAS

BP: Buena(s) Práctica(s)

CIDN: Convención internacional de los derechos del niño

COVID: Coronavirus disease – enfermedad por coronavirus

NNA: Niñas, niños y adolescentes

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

ONG: Organización no gubernamental

R4V: Respuesta regional a la situación de los refugiados y migrantes de Venezuela

CONTENIDO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|---|
| Introducción..... | 1 |
| Contexto | 1 |
| Descripción de la experiencia..... | 2 |
| Implementación | 2 |
| Aportes al marco normativo relevante para la gestión de la migración | 3 |
| Análisis de la experiencia bajo los criterios de BP..... | 4 |
| Lecciones aprendidas | 5 |
| Recomendaciones | 5 |
| Bibliografía | 5 |

INTRODUCCIÓN

La Oficina Regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través del Hub Regional de gestión del conocimiento, ha facilitado, a través de una consultoría externa, el desarrollo de una serie de diez sistematizaciones de buenas prácticas (BP), las cuales fueron seleccionadas a partir de un mapeo regional inicial de experiencias con potencial de sistematización de acuerdo con los criterios establecidos de validación de buena práctica: sostenibilidad, asociación, innovación, replicabilidad y eficacia¹. La BP para la OIM se encuentra en las acciones o actividades que realizan los equipos en diferentes misiones en la implementación de Programas y Proyectos, y contribuye al logro de los objetivos, permite la capitalización de conocimiento e impulsa la cultura del aprendizaje (OIM, 2021a).

Entendiendo la sistematización de experiencias como una herramienta de recuperación de aprendizajes surgidos en la implementación de proyectos y como método de capitalización de conocimiento de las experiencias obtenidas en las diferentes oficinas (OIM, 2021b), este documento presenta de forma organizada y sintética la trayectoria, principales características, aprendizajes y recomendaciones que surgen de la iniciativa del equipo del área de protección de la misión de la OIM en Ecuador en la implementación de los Espacios Amigables para la niñez. Esta experiencia se desarrolla en el marco de la Respuesta Regional a la situación de los refugiados y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela (Venezuela en adelante) (R4V).

El programa R4V en Ecuador ya cuenta con una sistematización, sin embargo, la experiencia de los Espacios Amigables para la niñez no ha sido sistematizada por ser una iniciativa reciente, a pesar de ser de gran relevancia en términos de su cobertura y la población que incluye.

En este sentido, la experiencia es completamente relevante dado que la respuesta regional a la situación de los refugiados y migrantes de Venezuela es una apuesta amplia que incluye 17 países de América Latina y el Caribe, lo que significa que sus diferentes componentes pueden ser comparados, compartidos y/o replicados con otros procesos y en contextos similares. Adicionalmente, según la OIM, “los niños y niñas migrantes se encuentran en una “doble” situación de vulnerabilidad: la combinación entre edad y condición migratoria demanda una protección específica y adecuada de sus derechos por parte de los Estados (de origen, tránsito y destino de migrantes) y de otros actores involucrados.”² Esto permite comprender, sin lugar a dudas, la importancia de estos espacios en la

respuesta humanitaria corresponsable para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), en línea con el cumplimiento de los compromisos celebrados por países como Ecuador, frente a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), firmada y ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

De acuerdo con los propósitos mencionados, la iniciativa se enmarca en las áreas de la OIM destinadas a promover y proteger los DDHH de migrantes, asistirlos y generar condiciones para garantizar su salud. Finalmente, es importante mencionar que, en articulación con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, (en adelante el Pacto Mundial), esta experiencia responde a los objetivos orientados a abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración, proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos, empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social y eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración. De igual manera, respecto al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la agenda 2030, la experiencia contribuye a generar condiciones de salud y bienestar para la población infantil y juvenil que recién ingresa al país, así como a reducción de las desigualdades asociadas a las difíciles condiciones que enfrenta esta población al encontrarse en situación de movilidad humana.

Dicho lo anterior, este documento recoge el contexto que dio origen a la BP, la descripción general de la experiencia, su implementación, el análisis de la BP bajo los criterios mencionados anteriormente, las lecciones aprendidas del proceso y finalmente algunas recomendaciones orientadas a identificar elementos para tener en cuenta para la réplica al interior de la OIM y otros organismos.

CONTEXTO ³

Desde el año 2015, la situación socioeconómica en Venezuela se ha agravado paulatinamente, lo que ha generado la salida de más de 6 millones de personas migrantes y refugiadas venezolanas, según datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V, 8 de febrero de 2022). Con un saldo migratorio actual, según el Banco Mundial, de 389.000 personas que residen dentro de Ecuador⁴.

Un alto porcentaje de esas personas se enfrentan en trayecto y destino a varias dificultades como lo son: escasos o inexistentes recursos económicos a su disposición, condición migratoria irregular, cruces por pasos fronterizos no oficiales,

¹ Según la propuesta del Hub Regional de Gestión de Conocimiento para América del Sur, la definición de estos conceptos es la siguiente: 1. Asociación: articula socios comprometidos en apoyar la solución de cualquier problemática en una acción conjunta; 2. Innovación: desarrolla soluciones nuevas o creativas que se pueden transformar en modelos o técnicas para mejorar los procesos o resultados organizacionales; 3. Sostenibilidad: ha creado capacidades en los diferentes niveles de participación de la organización, e integra sostenibilidad económica; 4. Replicabilidad: servirá como referente para desarrollar metodologías, modelos, técnicas en contextos diferentes, y 5. Eficacia: remitió al alcance del efecto deseado.

² https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/derechos_humanos_de_la_ninez_migrante.pdf

³ Tomado y adaptado de: Términos de referencia: Creación de espacios amigables y seguros para NNA en albergues con un enfoque particular en personas en situación de movilidad humana. Documento de la misión de la OIM en Ecuador.

⁴ <https://documents1.worldbank.org/curated/en/340561592543577847/pdf/Resumen-Ejecutivo.pdf>

lo que les dificulta y, en algunos casos, impide la obtención de trabajo decente, acceso a servicios sociales y derechos tanto en tránsito como en destino. Esta situación precaria, aunada al contexto COVID-19 (Coronavirus disease – enfermedad por coronavirus), ha agravado los riesgos de migrantes y refugiados, a ser víctimas de vulneraciones de derechos como la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y violencia basada en género. Así mismo, desde una mirada diferencial por ciclo vital, los NNA se encuentran en alto nivel de vulnerabilidad por la deficiente atención a las necesidades de desarrollo físico, mental y afectivo propias de su edad.

Por lo anterior, dentro de la respuesta a diferentes crisis humanitarias de movilidad humana, se han generado Espacios Amigables para la niñez, como una importante herramienta de protección para NNA, esto incluye el espacio físico, la entrega de información actualizada y apoyo psicosocial. La implementación de esos centros amigables es el objeto del presente documento, el cual recoge los aprendizajes y las BP que se pueden extraer a partir de la puesta en marcha de estos espacios para NNA.

Esta iniciativa se empezó a desarrollar en febrero de 2021 y ha sido por etapas. Según lo planeado a la fecha, el proceso culmina en marzo de 2022. El financiamiento ha sido posible a través del Gobierno de los Estados Unidos de América y una línea específica a través del Gobierno Francés.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La creación e implementación de Espacios Amigables para la niñez es una de las acciones que la misión de la OIM en Ecuador está llevando a cabo en respuesta a la población venezolana refugiada o migrante. Es importante mencionar que estos espacios no nacen a partir de esta experiencia, ya que UNICEF, como agencia para la infancia de Naciones Unidas, ha venido implementado este tipo de estrategias. El aporte de la OIM está relacionado con la inclusión de la mirada migratoria a los análisis interseccionales y por ende a la respuesta multisectorial que se está dando actualmente.

Al momento de la recolección de la información para este proceso de sistematización, se habían apoyado 6 espacios a nivel nacional. Inicialmente se tenían 11 previstos, pero se está a la espera de otros financiamientos para completar la cobertura. Los espacios en ejecución se encuentran en: Quito (2 espacios: Albergue de la Argelia y Centro de Asistencia a Migrantes), Lago Agrio (Hogar del Buen Samaritano), Huaquillas (Albergue 18 de septiembre), Cuenca (Posada San Francisco), Tulcán (CAT Rumichaca). Adicional a los albergues mencionados, se están implementando espacios itinerantes en hoteles, comedores comunitarios, terminales terrestres, entre otros.

Estos espacios, además de ser una infraestructura física, están adecuados según el marco internacional de las normas mínimas de protección a la infancia en la acción humanitaria y la Norma 17 para los Espacios Amigables para la Niñez⁵.

Para la implementación de los Espacios Amigables para la niñez desde la OIM, se considera fundamental conocer y comprender las especificidades de NNA en movilidad humana ya que en este proceso se requieren actuaciones adaptadas. Por esta razón, es importante comprender que esta población se enfrenta a vivencias que pueden significar cambios bruscos en el curso de vida y que el hecho de estar en movilidad trae consigo una historia de ruptura de procesos formativos, redes de apoyo, dinámicas sociales diferentes a las de los países de origen, así como dinámicas de integración al nuevo país, entre otras.

Por lo anterior, los Espacios Amigables son, más allá de un punto de encuentro, un escenario propicio para generar, a través de la didáctica y la lúdica, procesos de apoyo psicosocial, de resiliencia y de acompañamiento al proceso de identidad e integración con el fin de participar en la construcción del nuevo tejido social.

La innovación se encuentra, entre otros aspectos, sobre el hecho mismo de crear, implementar y gestionar estos espacios dedicados a la atención, primordialmente psicosocial de NNA con una metodología adaptada a su edad. Como se mencionó anteriormente, las necesidades de esta población son particulares y por ende las atenciones deben ser adaptadas. Adicionalmente, se considera innovador el hecho de que este proceso está visibilizando la realidad de los NNA y la respuesta que la OIM puede aportar a la garantía integral de derechos de esta población.

Esta iniciativa cuenta con un socio implementador que es HIAS Ecuador, organización no gubernamental (ONG) que brinda apoyo psicológico y orientación social, laboral y legal a población refugiada y migrante que se encuentra en situación de vulnerabilidad⁶. Dependiendo del tamaño del albergue y sus necesidades, hay uno o dos facilitadores que están constantemente en los espacios. La OIM acompaña el proceso a través de los puntos focales de protección (2 personas por cada oficina sub-oficina de la OIM).

IMPLEMENTACIÓN

La experiencia se desarrolla a partir de tres componentes: prevención, promoción de derechos y protección. Estos se describen a continuación.

PREVENCIÓN

La intervención se centra en apoyo psicosocial, potenciando características de resiliencia, comprensión de la migración,

⁵ <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/CPMS-SP.pdf>

⁶ [www. http://hias.org.ec](http://hias.org.ec)

fortalecimiento de habilidades para integrarse y hacer amigos, y estimulación del desarrollo, entre otros. Se trabaja en temas de prevención desde la lúdica y la recreación, llevando a cabo diferentes actividades para prevenir la violencia, el abuso, la trata y tráfico de personas. Frente a esto último, se centra la atención en el fortalecimiento de capacidades personales para que los NNA aprendan a identificar cuando están en riesgo, difundir mensajes salvavidas, qué hacer en caso de riesgo o dificultad y en dónde buscar ayuda. Estos espacios permiten romper la naturalización de la violencia.

PROMOCIÓN DE DERECHOS

Los NNA independientemente de su estatus migratorio tienen derechos. En este sentido, los Espacios Amigables son también escenarios en donde se trabaja la promoción de derechos, a través de actividades lúdicas en donde el juego tiene un sentido de protección y fomenta el auto reconocimiento como sujetos de derechos. En términos prácticos, en cada uno de los espacios se trabaja un derecho por semana, en torno al cual giran todas las actividades.

PROTECCIÓN

A pesar de que los Espacios Amigables no han sido creados para brindar atención psicoterapéutica, los mismos están permanentemente actualizados en la ruta de protección, incluyendo los actores de la red pública, con el fin de remitir los NNA de acuerdo con la identificación de señales que requieran atención del sistema público. Es de esta manera como se activa la red y se protege a los NNA frente a los riesgos de trabajo infantil o situaciones de abuso o explotación sexual.

La acción en estas tres áreas está acompañada de un kit lúdico que se entrega a cada NNA, el cual se compone de útiles o material didáctico, tales como crayones y cuentos para colorear. Es importante entender que en condición de movilidad los NNA no pueden traer sus juguetes y elementos significativos, es por esto por lo que la mochila del kit representa esa oportunidad de tener algo para jugar, aprender, fortalecer la pertenencia y el vínculo con su nuevo entorno.

De igual manera, es importante anotar que los espacios son intergeneracionales, incluyendo NNA de diferentes edades y adultos acompañantes de niñas y niños más pequeños y que requieren mayor atención y cuidado, dado que cada espacio cuenta solo con uno o dos facilitadores. Con la población adolescente se intenta trabajar los mismos componentes de prevención, promoción y protección desde una mirada más adecuada a la edad, entendiendo que las dinámicas centradas en la infancia no responden del todo a sus necesidades, gustos y expectativas. Así, por ejemplo, con ellos se han abordado estrategias más orientadas mediante herramientas virtuales. Sin embargo, este asunto del abordaje con adolescentes aún tiene falencias que requieren irse analizando y solucionando.

Finalmente, un aspecto destacable de la experiencia es el carácter móvil de los equipos de los Espacios Amigables. Esto

ha permitido aprovechar oportunidades como el momento en que la población migrante asiste a los comedores, los cuales, surgidos como respuesta a la precarización producto de la emergencia sanitaria por COVID-19, se han configurado en espacios comunitarios en los que la población se mantiene por un período aproximado de dos horas, en el que además de la asistencia alimentaria se pueden implementar acciones como las propuestas en los Espacios Amigables para la niñez. Aquí, la atención se realiza mediante una dinámica distinta, se trata de un espacio itinerante que, sin embargo, mantiene el propósito de trabajar los aspectos de prevención, promoción de derechos, detección y derivación a rutas de atención. Esto se hace mediante acciones de fortalecimiento de hábitos como el lavado de manos e higiene bucal, y las prácticas de bioseguridad. También hay un rincón de descanso, en condiciones dignas, para los NNA que lo requieren. Y por último un aspecto relevante es la adecuación de espacios para madres lactantes, en los que se hace promoción de la salud y nutrición y se abordan aspectos psicosociales.

RESULTADOS

Aunque aún no se ha realizado un proceso de evaluación, se pueden destacar los siguientes resultados:

- Mejores procesos de integración de NNA a partir del trabajo entre pares y el uso de una metodología lúdica adecuada a las edades
- Aumento de la identidad y el sentido de pertenencia por parte de los NNA
- Avances en la comprensión de lo que significa ser migrante desde la perspectiva de los NNA
- Aportar al rompimiento de la naturalización de la violencia, aprender a reconocerla y saber qué hacer
- Derivación de casos al sistema de protección de la niñez del Ecuador
- Dejar la capacidad instalada (dotación y formación) para que los Espacios Amigables sean parte de la planificación y los presupuestos públicos
- Capacitaciones a los funcionarios en temas de derechos y migración

APORTES AL MARCO NORMATIVO RELEVANTE PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Como se ha observado, la iniciativa de Espacios Amigables se configura en una experiencia de gran valor para la protección

de la niñez migrante que recién ingresa a Ecuador, buscando reducir las vulnerabilidades, facilitar la integración social, y propiciar el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA en situación de movilidad humana. A partir de esto, se observa que la iniciativa enmarcada en diferentes

áreas de acción de la OIM permite a esta y sus contrapartes, avanzar en el cumplimiento de algunos de los compromisos internacionales establecidos en la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración, a saber:

Cuadro 1. Aportes de los “Espacios Amigables para la Niñez” al marco internacional de gestión de la migración

| ÁREA TEMÁTICA DE ACCIÓN OIM | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promoción y Protección de DD. HH de migrantes Asistencia a migrantes Migración y salud | | |
| Aportes a los ODS - Agenda 2030 | Aportes a los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración | Objetivos del Pacto Mundial para la Migración |
| ODS N. 3 - Salud y bienestar ODS N. 10 - Reducción de las desigualdades | Centrarse en las personas Derechos humanos Perspectiva infantil | Objetivo N. 7 - Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración Objetivo N. 15 - Brindar acceso a servicios básicos para migrantes Objetivo N. 16 - Empoderar a los migrantes y la sociedad civil para la plena inclusión y cohesión social Objetivo N. - 17 Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en la evidencia para dar forma a ideas preconcebidas sobre la migración |

Fuente: Elaboración propia a partir de la reconstrucción y análisis de la experiencia

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA BAJO LOS CRITERIOS DE BP

A partir de la información recolectada, es posible constatar que la BP cumple con los 5 criterios de validación de BP de la OIM en Sur América.

a. Innovación: tres elementos se destacan en relación con la innovación de esta experiencia. El primero es el hecho mismo de crear y gestionar los Espacios Amigables para NNA en situación de movilidad humana, los cuales pueden ser móviles en caso de que se requieran atenciones fuera del espacio físico creado. Estos espacios han sido concebidos haciendo uso de la experticia de la OIM lo que genera un valor agregado importante. El segundo es la inclusión de la migración como parte integral de la vivencia de una persona (en este caso de un/a NNA), en los análisis y respuestas para la garantía de derechos de NNA. Finalmente, posicionar a la OIM como una organización aliada en la red de protección de los NNA en Ecuador.

b. Replicabilidad: el marco de implementación de los Espacios Amigables es la iniciativa R4V, la cual está siendo implementada en 17 países. Esta iniciativa puede inspirar la implementación de este tipo de espacios en otros países. Se hace necesario pensar en un proceso de evaluación final, con el objetivo de comprender integralmente los resultados de la implementación de esta experiencia y los ajustes que se requieren para que la misma sea implementada en diversos contextos.

c. Eficacia: a pesar de que no se cuenta, como ya se ha mencionado, con una evaluación formal de la implementación de esta experiencia, a través de la información recolectada en el marco de esta sistematización, puede comprenderse que está siendo eficaz en lo que tiene que ver con los tres ejes mencionados en la sección implementación: promoción, prevención, protección. Estos tres elementos, son claves para alcanzar el objetivo de brindar una atención humanitaria acorde a los requerimientos de la edad, reducir la vulnerabilidad y facilitar los procesos de integración.

d. Asociación: la protección de NNA no es posible sin asociación, pues esto facilita la acción corresponsable frente a sus derechos. Esta iniciativa, además de participar en la red de protección de NNA del Ecuador, tiene claros procesos de

derivación para atender situaciones específicas e involucra a organizaciones como HIAS en el proceso de implementación, lo cual es significativo, por tratarse de una entidad con amplia experiencia en la atención a población refugiada y migrante. Se recomienda en otro proceso de evaluación o sistematización indagar con otros actores presentes en las zonas de intervención acerca del nivel de asociación de la OIM en el ecosistema de protección de la niñez.

e. Sostenibilidad: dentro de las actividades programáticas, se trabaja directamente con las y los gestores de los albergues, lo que significa que estas personas hacen parte activa de la metodología, apropiándose y replicándola en su cotidiano. Este elemento es el más importante en lo que tiene que ver con la sostenibilidad. Adicionalmente, la implementación ha implicado la adecuación del espacio físico, la dotación y la entrega del material y de los centros a las autoridades locales para que, de esta manera, comiencen a planificar el funcionamiento en los presupuestos locales.

LECCIONES APRENDIDAS

- El trabajo conjunto con un socio implementador de calidad es fundamental para garantizar los enfoques y la presencia en el lugar en donde se están ejecutando las actividades.
- Debido a la pandemia, es importante fortalecer la tecnología utilizada para el desarrollo de las actividades. Esto implica sin dudas, mayor presupuesto y mayor capacitación de las personas facilitadoras. La tecnología propuesta se refiere a equipos de cómputo, tabletas electrónicas y otros dispositivos que faciliten el trabajo de los equipos y la participación de los NNA migrantes y refugiados.
- Es importante profundizar en los ejercicios de recolección y análisis de información frente al número y características de los NNA migrantes en el Ecuador, con el objetivo de planificar más acertadamente las acciones que se están implementando.

BIBLIOGRAFÍA

Global Protection Cluster

- 2012 *Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria.* Disponible en <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/CPMS-SP.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones

- 2016 *Derechos Humanos de la niñez migrante. Migración y Derechos Humanos.* Disponible en https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/derechos_humanos_de_la_ninez_migrante.pdf

- 2021a *Template de Resumen de Buena Práctica para OIM.* OIM, Buenos Aires.

- 2021b *Guía de sistematización de experiencias.* OIM, Buenos Aires

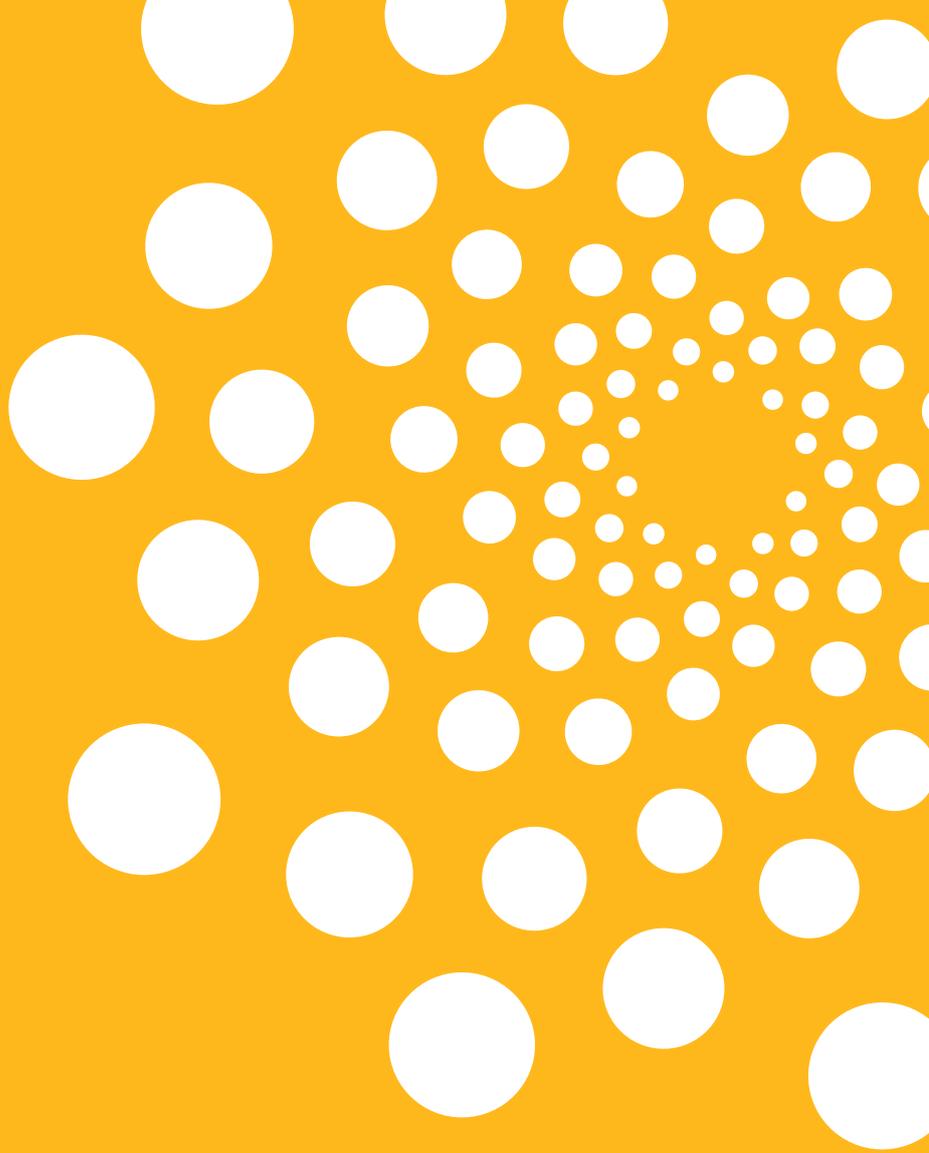
R4V

- s.f. *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela.* Disponible en <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

- La OIM es un actor que cuenta con experiencia en los temas de migración y que con aliados específicos puede actuar en el fortalecimiento del sistema de protección de la niñez, aportando el enfoque migratorio a las respuestas integrales para esta población.

RECOMENDACIONES

- Continuar el posicionamiento y fortalecimiento del tema de protección de la niñez migrante en la agenda nacional y al interior de la OIM en las oficinas nacionales y la regional, entendiendo la Organización como un aliado del sistema de protección de NNA.
- Incluir en el proceso acciones dirigidas a las y los adolescentes. Por ahora el proceso se dirige a NNA, sin embargo, día a día llegan más adolescentes migrantes al Ecuador, acompañados, no acompañados o incluso con sus propias familias, lo que ha planteado el reto de formular e implementar acciones diferenciadas acorde a las características y necesidades del ciclo vital
- La participación como derecho fundamental de los NNA, debe protegerse y facilitarse en el marco de las actividades que se realizan. Los Espacios Amigables deben velar por la participación efectiva de los NNA, esto significa ir más allá de la consulta y llegar a integrar su voz en los procesos de planificación, gobernanza y seguimiento.
- Fortalecer e identificar nuevas alianzas estratégicas con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y con organismos públicos, a fin de fortalecer los procesos de análisis de la situación de los NNA en condición de movilidad humana y robustecer la respuesta implementada en los Espacios Amigables y seguros, desde un enfoque diferencial



Oficina Regional para América del Sur

-  www.robuenosaires.iom.int
-  OIMSuramerica
-  OIMSuramerica
-  OIMSuramerica
-  ONUMigración



OFICINA REGIONAL
DE LA OIM PARA
AMÉRICA DEL SUR



MiRAC
COMITÉ DE ASIGNACIÓN
DE RECURSOS MIGRATORIOS



ESCRÍBANOS



INNOVAMIGRACIÓN